



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: ALMER RAMÍREZ COLORADO  
DEMANDADO: LUZ AMPARO RIAÑO DAZA  
RADICACIÓN: 2016-00643

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 07 de octubre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

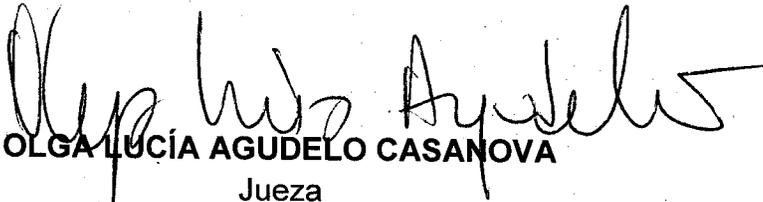
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

Teniendo en cuenta que a la titular de este Juzgado le fue concedido comisión de servicios para los días 17 y 18 de octubre de la presente anualidad, por el Tribunal Superior Sala Civil, Laboral, Familia del Distrito Judicial de esta Ciudad, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, **PARA LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL DÍA 19 DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 218 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

De otro lado, se tiene por agregado y en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, obrante a folios 143 al 145. Así mismo, se tiene por agregado el oficio allegado por el apoderado de la parte demandada, visto a folios 146 y 147, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 1195.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del <u>23</u> OCT 2019
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria